

XXIX

TECMUN Jr.

Primera Comisión de
Desarme y Seguridad
Internacional

XXIX TECMUN Jr.
Horario de Sesiones

Miércoles 10 de noviembre

Ceremonia de inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera sesión	10:30 – 12:00 h.
Receso/comida	12:00 – 12:30 h.
Segunda sesión	12:30 – 14:00 h.
Receso	14:00 – 15:00 h.
Tercera sesión	15:00 – 16:00 h.

Jueves 11 de noviembre

Ceremonia magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso/comida	10:30 – 12:00 h.
Quinta sesión	12:00 – 13:30 h.
Receso	13:30 – 14:30 h.
Sexta sesión	14:30 – 16:00 h.

Viernes 12 de noviembre

Séptima sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso/comida	11:30 – 12:00 h.
Novena sesión	12:00 – 14:00 h.
Receso	14:00 – 15:00 h.
Ceremonia de clausura	15:00 – 17:30 h.
TECMUN GLOOM	17:30 – 18:00 h.

XXIX TECMUN Jr.
Agenda General

Secretaria General: Vanessa Arroyo Jerez

Jefa de Coordinación General: Paola Ayelén Hernández Hernández

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Andrea Michelle Martínez Lozano

Supervisora de Coordinación: Ximena Serna Mendoza

Sesión Plenaria de la Asamblea General

Presidente: Jade Artemis González Díaz

- A) Estrategias para contrarrestar la epidemia contra el VIH y el Sida, en América Latina y el Caribe, partiendo desde las desigualdades existentes
- B) Acciones para erradicar la esclavitud sexual de mujeres y niñas en la región de China y Birmania

Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional

Presidente: Sofía Victoria Solís Uribe

- A) Contrarresto de la violencia cotidiana y la adulteración económica a causa del tráfico internacional de armas de fuego ilícitas entre grupos narcotraficantes de América Latina, con énfasis en la República de Colombia
- B) Fortalecimiento del desarme y desmovilización en el área del Estrecho de Ormuz, con énfasis en ataques nucleares y de fuego entre Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán para prevenir un posible conflicto armado

United Nations Conference on Trade and Development

Presidente: Mariana Cortés Gallardo

- A) Strategies to ensure safe, affordable, and reliable innovation on nanotechnology in the field of healthcare to developing countries in Latin America and The Caribbean
- B) Strategies for the implementation of renewable energies in sub-Saharan Africa with emphasis on efficiency and reliability for the needs and resources of the area

United Nations Office on Drugs and Crime

Presidente: Elena Ramírez Sandoval

- A) Strategies to cope with the massive illicit opioids trafficking in the Islamic Republic of Afghanistan through the Balkan Route
- B) Measures to reduce the illegal production of injected drugs on Southeast Asia, focusing on HIV

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights

Presidente: Chiara Trejo Infante

- A) Actions to diminish government censorship in Belarus, focusing on the restriction of information and attacks on human rights activists and opposition
- B) Strategies to prevent human rights violations in South-Central Somalia, focused on al-Shabab's attacks on civilians and blockage of humanitarian assistance

Organización Internacional de Policía Criminal

Presidente: Abraham Alejandro Carlos Mendoza

- A) Acciones para combatir la piratería marítima en el Golfo de Guinea con énfasis en buques de carga y plataformas petroleras
- B) Medidas para combatir el fraude cibernético de suplantación de identidad con énfasis en Europa

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Maria Fernanda Casillas Monrroy

Supervisora de Coordinación: Anahí Amairany Pérez Escobedo

Counter-Terrorism Committee

Presidente: Diego Márquez Sánchez

- A) Measures to mitigate the financing of the extremist group ISIL in the Middle East focusing on the illegal distribution of petroleum in the black market
- B) Actions to counter the interventions of the terrorist group Hamás in the Belic conflict between the State of Israel and the State of Palestine with a special emphasis on the consequences for the population residing in the Gaza Strip

United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women

Presidente: Kenya Damaris Ruiz Arellano

- A) Measures to mitigate sexual violence as a form of hatred towards women part of the LGBTQ+ community in the region of South Africa
- B) Measures to address police brutality concerning the feminist movement as a result of the past women's day protests in the region of Mexico and the Republic of Chile

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Presidente: Emilio Díaz López

- A) Medidas para prevenir los homicidios de civiles por el uso indiscriminado de armas debido a la Segunda Guerra del Alto Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán, con enfoque en los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego
- B) Medidas para prevenir cualquier método de tortura y detención indefinida en la prisión de Guantánamo, bajo dirección del gobierno de Estados Unidos de America, con enfoque al respeto de las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional

United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization

Presidente: Paula Inclan Villamil

- A) Actions to ensure education in areas of armed conflict generated by extremist groups of Islamic Origin with a focus on Western Asia
- B) Measures to counter the appropriation of African culture in the United States of America with a focus on capitalisation of the fashion industry

United Nations High Commissioner for Refugees

Presidente: Regina Montserrat Villalpando Camberos

- A) Strategies to face the humanitarian crisis in Bangladesh, as a consequence of the extreme migratory measures taken towards the Rohingya Muslim population in Myanmar
- B) Strategies to combat the migratory crisis of refugees in Southeastern Europe due to the civil conflict against the Bashar al-Asad government in Syria

Conseil de l'Europe

Presidente: Yunuen Blancas Cruz

- A) Mesures pour sauvegarder la liberté d'expression et d'information, notamment la liberté de la presse en raison de la pandémie de covid-19 dans les pays d'Europe du sud-est
- B) Stratégies pour assurer une utilisation correcte du certificat COVID numérique de l'UE et éviter les répercussions sur les droits de l'homme de la population européenne

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Javier Márquez Saucedo

Organización de los Estados Americanos

Presidente: Andrea Burgos Mondragón

- A) Medidas para hacer frente a la violencia en procesos electorales con énfasis en las recientes elecciones de los Estados Unidos Mexicanos
- B) Medidas para frenar las injusticias socioculturales hacia los pueblos indígenas en Canadá con énfasis en el sistema jurídico

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Presidente: Valeria Loera Gómez

- A) Estrategias para abordar la crisis social tras el golpe de Estado en la República de la Unión de Myanmar, en el marco de la represión de manifestaciones pacíficas y la ley marcial
- B) Estrategias para contrarrestar las implicaciones económicas provocadas por fenómenos meteorológicos en el Océano Índico y el Sudeste Asiático

Comité Internacional de la Cruz Roja

Presidente: Ana Lourdes García Nila

- A) Estrategias para la localización de víctimas de la trata de personas en México con énfasis en el reencuentro de familias y la ayuda esencial
- B) Acciones para mejorar las condiciones de vida en las prisiones de El Salvador con énfasis en la dignidad de los presos

Organismo Internacional de Energía Atómica

Presidente: Ixtli Zenit Ramírez García

- A) Medidas para controlar la producción de uranio en la República Islámica de Irán con base en el Plan de Acción Integral Conjunto de 2015 con el objetivo de prevenir el desarrollo de armas nucleares
- B) Acciones para fomentar el uso de energía atómica de forma sostenible con el fin de combatir la contaminación atmosférica por carbonización con énfasis en Asia y el Medio Oriente

Security Council

Presidente: Gerardo Calderón Huerta

- A) Measures to stop the criminal cybernetic groups commanded by Darkside based in the Russian Federation and Eastern Europe regarding the recent attacks made to The United States of America
- B) Mechanisms to address the growing crisis regarding naval disputes located in the South China Sea region

International Court of Justice

Presidente: Fernanda Valentina Martínez Reyes

- A) Alleged Violations of the 1955 Treaty of Amity, Economic Relations, and Consular Rights (Islamic Republic of Iran v. United States of America)
- B) Alleged Violations of Sovereign Rights and Maritime Spaces in the Caribbean Sea (Nicaragua v. Colombia)

“Sin embargo, frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambrunas ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte”.

- Gabriel García Márquez

Para el presente, el momento en el que lees esto,
Querer cambiar al mundo es idea de soñadores.

El mundo está lleno de monotonía, conformismo e intolerancia. Años de violencia, corrupción, discriminación, injusticia y egoísmo han terminado por deshumanizar a los individuos que lo conformamos, volviéndonos nada más que fragmentos aferrados a un concepto de vida que se aleja en su totalidad de la bondad y la inocencia. Convertimos aquello que condenamos en nuestra normalidad, a tal grado que vivir bajo la incesante sensación de miedo ha sido lo único constante con el pasar de los años. Guerras, crisis, desigualdad, armas y crímenes son solo algunas de las palabras que conforman los temas de los que debatirás los siguientes tres días, pero hoy, quisiera pedirte que más allá de aferrarte a tu postura, te conviertas en ese agente de cambio que recuerde que la equivocación es humana y que la empatía es un concepto que solo puede prevalecer si entendemos que la realidad de este mundo no se limita a un matiz de gris, sino a un sinfín de tonalidades.

La humanidad fue condenada a la libertad, a la capacidad de tener opciones y crear un criterio sobre ellas, implicando una responsabilidad que va más allá de nuestro entendimiento, puesto que no se limita al egoísmo de nuestro accionar sino a las repercusiones de este. Dentro de un mundo tan lleno de desigualdad, frustración y desesperanza es sencillo olvidar que la capacidad de cambio aún se encuentra en las mentes y corazones de aquellos dispuestos a ver la verdad. Más allá de la pasión por el debate, trabajamos en este modelo porque somos soñadores y creemos fielmente que el mundo puede cambiar si todos nos atrevemos a reconstruirnos bajo los conceptos de respeto, perdón y empatía. Buscamos recordarte que tu voz tiene valor, al igual que tus acciones pueden representar la lucha de miles de personas. Después de cuatro años en este proyecto, quisiera compartirte que mi verdadera razón para luchar por un mejor mundo recae en ti y en las personas que conforman a TECMUN. Es aquí donde he encontrado esperanza genuina en un mejor presente y futuro, donde aprendí la importancia de no ser indiferente ante tu contexto, donde hallé la fuerza que hay en mi voz y donde encontré mi lugar en el mundo. Quiero recordarte que es esa pequeña chispa de inspiración que encontramos en lugares inesperados es la que suele desatar las revoluciones más grandes en nuestros corazones y mentes, la que nos empuja a apoderarnos de esa capacidad de cambio que tanto nos aterra explorar y que termina por hacernos alzar la voz ante aquello que creemos correcto.

Tres días no son suficientes para cambiar al mundo, pero anhelo que hayan sido suficientes para hacerte sentir inspirado. No tengas miedo de ser un soñador, de desear un mejor mañana, ni te sientas avergonzado por tener miedo de dar el primer paso, al final del día, este es un camino que recorreremos juntos y del que nunca dejaremos de aprender. Hoy solo quiero darte las gracias por inspirarme una vez más y por ser la razón por la cual TECMUN permanece fuerte. *Esperanza*, eso es lo que tú y este modelo representan para mí, así que gracias por cambiar mi vida.



Vanessa Arroyo Jerez
Secretaria General para el
XXIX TECMUN Jr

"I am not throwing away my shot."

- Lin-Manuel Miranda

Participante,

Hace un par de años conocí a una persona que podía hablar todo el día sobre TECMUN. Para ser honesta, realmente no entendía la manera en la que hablaba como si fuese lo más inspirador e impresionante en el mundo entero. No lo entendí durante un tiempo, hasta el primer modelo del que formé parte. Ver salas llenas de delegados adoptando una postura durante tres días para tratar de resolver una problemática que probablemente a nadie más le interese resolver por el momento. Sus miradas emocionadas, sus rostros concentrados y su firmeza alzando la mano para hablar es algo que permanecerá dentro de mí por siempre. Hay algo realmente especial en la forma en que cientos de personas jóvenes que nunca antes se han conocido comparten ideas y posibles soluciones, todo por un increíble fin común: el de ayudar a las personas que lo necesitan.

Puede que no te conozca personalmente, pero tú, al leer esto, ya me has dado esperanza en un mundo mejor. Un mundo que no sólo puede cambiar, sino que puede ser cambiado por personas como tú. Porque, lo creas o no, tienes uno de los mayores poderes en existencia: *valor*. No te quedes con la versión del mundo que nos han vendido a todos. Cree en el poder de una sola, intrépida voz que se atreve a desafiar a las que están llenas de indiferencia o que están profundamente corrompidas. Cree en el poder de estar vivo, de ser libre, a pesar de y *por* los que no lo son. Sé lo que muchos otros no pueden o no quieren ser. Cree en tu propia capacidad, en tus deseos y en tus metas, porque cuando quieres ser parte del cambio, tu puesto es irrelevante; lo que importa es lo que puedes, quieres y te dediques a hacer, y en lo que te puedes convertir a partir de ello. Creo plenamente que puedes llegar a ser y a hacer algo extraordinario, porque has dado el primer paso al unírte a este modelo.

He aprendido que TECMUN no es sólo un modelo de las Naciones Unidas; TECMUN es lo que tú saques de él. Puede ser un lugar que te abra los ojos, una experiencia de crecimiento, un espacio de apoyo y mucho más. Pero puedo afirmar que también es una oportunidad elemental. Muchos de nosotros hemos llegado a conocer las piezas que nos componen aquí mismo, y las unimos un poco más con cada día que pasamos siendo parte de TECMUN. Tal vez te ocurra lo mismo, o tal vez no, pero sin duda hay algo que te llevarás de este modelo.

Es hora de olvidar el esperar lo mejor. Es hora de alejar todas las dudas y arriesgarse. Todos y cada uno de nosotros, en algún momento, hemos sido completamente ajenos a los temas que se debaten en este modelo. Pero, para ti, eso termina aquí y ahora. Tengo fe en que los próximos tres días serán sólo el comienzo de un viaje para convertirte en una persona consciente de los retos que rodean a millones de personas en este mundo cada día, y de querer hacer algo al respecto. Por último, quiero que sepas que, al estar aquí, ya me has inspirado de muchas maneras. Hoy, en este preciso momento, has tomado tu oportunidad. Y sé que lo seguirás haciendo.

Paola Ayelén Hernández Hernández
Jefa de Coordinación General para el
XXIX TECMUN Jr.

“There is no gate, no lock, no bolt that you can set upon the freedom of my mind”

Virginia Woolf

Delegadx:

Quiero que sepas que ya estuve en tu lugar, ya viví lo que estás a punto de experimentar, ya viví esos nervios, ese estrés, esa incertidumbre y esa emoción al entrar a la sala, y créeme que puedo asegurarte que todo valdrá la pena. El hecho de que estés leyendo esto, habla más de lo que te imaginas; habla de tu compromiso, tu capacidad, y sobre todo, tu sed de cambiar al mundo, porque así es delegadx, hoy ya eres parte del cambio. Es cierto que es imposible transformar al mundo en tres días, pero puedo asegurarte que este solo es el inicio, y que a partir de este momento, nunca volverás a ver el mundo como lo veías antes de vivir esta experiencia. Quiero darte un consejo, y te lo daré desde mi experiencia como delegada, mesa, presidenta y, ahora, como subsecretaría para la Asamblea General: no te limites a dejar tu ingenio, empatía y tus conocimientos en un debate, o en una hoja de 15 puntos. Estos tres días de trabajo arduo te irán enriqueciendo en muchas formas, pero te pido delegar, dalo todo, no tengas miedo, confía en tus habilidades y en ti mismo, tú puedes. De hoy en adelante, empieza por ti, y luego, marca la diferencia; haz hasta lo imposible por ser el cambio que tanto deseas ver en el mundo. Créeme que al igual que tú, el miedo en muchas ocasiones me intentó consumir, pero ese mismo miedo se ha convertido en fortaleza, y desde ese sentimiento, quiero pensar, protestar y luchar en voz alta. Si bien, al crecer nos damos cuenta que es una realidad que vivimos en un país machista y opresivo, donde como mujeres, escuchar historias de abuso es parte de lo ordinario, estando siempre bajo la incertidumbre de salir sin terror a no volver, y vivir sin saber hasta cuando. Hoy te digo que, también es una realidad que nunca más otorgaremos la comodidad de nuestro silencio, haremos ruido, porque la lucha por nuestros derechos es y seguirá siendo en voz alta. Finalmente me gustaría cerrar diciendo lo siguiente, por favor no te conformes, recuerda que el éxito no se mide únicamente por lo que logras, también se mide por todos los obstáculos y las barreras que superas. Espero con todo mi corazón que después de esta experiencia no puedas ver las cosas de la misma manera, espero que tus ganas de querer cambiar al mundo sean más fuertes que nunca, porque de eso se trata, de abrir tus ojos para tener esas ganas de innovar, crecer y mejorar.



Andrea Michelle Martínez Lozano
Subsecretaria para la Asamblea General para el
XXIX TECMUN Jr

*“We have a choice every single day that we wake up of what we can put into the world,
and I ask you to please choose love every single day.”*

- *Harry Styles*

Cada persona tiene una historia que contar. Puede ser compartida e incluso rechazada, pero nunca apartada; forma parte de ti casi como tu propia piel. Somos un poco de todo y nada a la vez. Cuenta tu historia. Habrá quienes querrán escucharla, habrá quienes no, pero sé que de la historia que te reservas o que probablemente ya compartiste, nació tu idea de querer cambiar el mundo. *Cómo cambiar el mundo*, una frase de tan solo cuatro palabras, pero la magnitud del trasfondo no puede ser explicado ni con todas las palabras del mundo. Si esa frase ronda por tu cabeza de vez en cuando, es porque acabas de dar el siguiente paso, el paso de progresar, de florecer, de evolucionar y de que ya no estás más en tu zona de confort. La palabra *mundo* me resulta intangible, pues puedes darle tu propio significado. Técnicamente vivimos en más de un mundo, solo tú sabes cuáles son tus mundos, solo yo sé cuáles son mis mundos. Desafortunadamente, existen problemas en el *mundo* que inevitablemente vienen y van, acaban con vidas, apagan voces y crean conflictos, ponen al exterior la parte más ruin de las personas, esa parte que muy dentro de nuestro ser todos tenemos, y que sale a la luz cuando menos lo queremos. No siempre te vas a sentir impetuoso/a ni con energía para enfrentar los problemas. Siempre dicen “no exageres”. Yo te quiero decir que no siempre vas a sentirte bien. Y está bien. No por no sentirte bien significa que dejarás de ser un ser humano muy valioso y fuerte. Toma tu tiempo para sanar, abraza tus lágrimas, libera tu cuerpo de toda la tensión y sentimientos fuertes. No cedas. Eventualmente, tu alma se va a llenar con coraje, con valentía y con temple, y serás lo suficientemente fuerte para enfrentar los problemas del *mundo*. En este lugar, encontré personas, experiencias y momentos que forman a la persona que soy actualmente; encontré personas que me inspiran día con día y que se sienten como un rayo de esperanza entre la oscuridad, personas que no dejan que el privilegio nuble su empatía, personas que confían en mí, personas que puedo llamar mis amigos. Hoy, que tienes el privilegio de leer esta carta, deseo desde lo más profundo de mi ser, que en TECMUN puedas encontrar tu voz, tu motivo de seguir adelante, personas que te inspiren y más razones para querer cambiar al *mundo*, y que puedas sentirlo hasta en la más mínima fibra de tu cuerpo. No importa quién o qué te lo diga, las palabras y las ideas sí pueden cambiar al mundo, y son el arma más poderosa para lograrlo. “Con todo el mundo en las manos hoy [...]”.

Sofía Victoria Solís Uribe

Presidenta de la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional para el
XXIX TECMUN Jr.

Antecedentes

En 1952, la Asamblea General, bajo la resolución 502 (VI), creó la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional, conformada por los 193 Estados Miembro de las Naciones Unidas. Fue proyectada como un órgano subsidiario deliberativo, con la finalidad de examinar cuestiones de desarme y crear recomendaciones para impulsar la seguridad internacional. Actualmente, se encarga de buscar y crear resoluciones con el propósito de consolidar la paz, control de armamento nuclear y la regulación de fuerzas armadas dentro de los estados. Todas las resoluciones afianzadas deben ser aprobadas por los miembros de la Asamblea General y decretar si es necesario realizar un marco de acción legal. El comité se reúne una vez al año.

Facultades

La Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional cuenta con la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, la cual se especializa en asesoramiento de diferentes aspectos correspondientes al límite de armamentos y materia de desarme. En la comisión, se abarcan todos los asuntos de desarme y seguridad internacional dentro del ámbito de la Carta o en relación con los poderes y funciones de los miembros de la Organización de las Naciones Unidas. Además, se ocupa de los desafíos mundiales, y amenazas a la seguridad y paz global; buscando soluciones al ámbito del régimen de estabilidad internacional.

- Se encarga de la creación de normas para la cooperación y el mantenimiento de la paz.
- Promueve acuerdos y medidas de subvención enfocados a reforzar el equilibrio mediante niveles ínfimos de armamento.

- Fomenta la creación de condiciones justas para todas las naciones.

Tópico A

Contrarresto de la violencia cotidiana y la adulteración económica a causa del tráfico internacional de armas de fuego ilícitas entre grupos narcotraficantes de América Latina, con énfasis en la República de Colombia

Antecedentes

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en la mayoría de las regiones de la República de Colombia, el Estado no efectúa un control eficaz del uso de la fuerza. (UNODC, 2006). Como consecuencia, siguen existiendo numerosas estructuras criminales organizadas, que diariamente se abastecen de armas ilícitas, tales como los grupos radicales o extremistas y el narcotráfico. Actualmente, la República de Colombia atraviesa una situación en la cual, el tráfico ilegal de armas de fuego juega un papel primordial; tanto en el conflicto interno, como en el tráfico de narcóticos¹ y la delincuencia experimentada, ya que fundamentan la capacidad operativa del gobierno y la jurisdicción en el armamento de fuego. El comercio de armas es una situación transfronteriza², debido a que existe un contrabando de armas y municiones hacia la República de Colombia, asiduamente a cambio de estupefacientes³. Además, la compraventa de armas propulsa las grandes tendencias económicas, generando así desvíos o malversación de capital.

Habitualmente, el uso de armas se condensa en ciudades o regiones apartadas de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, y es ejercida principalmente hacia las poblaciones socialmente vulneradas. Entre los autores de las transgresiones, se encuentran grupos exparamilitares⁴ que no han sido desarmados, así como agrupaciones transnacionales del crimen organizado que fortalecen su presencia en la República de Colombia. Es estimado que en la República de Colombia, hay alrededor de cuatro millones de armas de fuego, de las cuales, tres millones son ilegales. (Velasco, 2021). El rearme de estos grupos

¹ **Narcóticos:** dicho de una sustancia: Que produce sopor, relajación muscular y embotamiento de la sensibilidad. (Real Academia Española, s.f).

² **Transfronteriza:** que opera por encima de las fronteras. (Real Academia Española, s.f).

³ **Estupefacientes:** dicho de una sustancia: Que altera la sensibilidad y puede producir efectos estimulantes, deprimentes, narcóticos o alucinógenos, y cuyo uso continuado crea adicción. (Real Academia Española, s.f)

⁴ **Exparamilitar:** dicho de una organización civil: Dotada de estructura o disciplina de tipo militar. (Real Academia Española, s.f).

criminales es la aseveración de la condición de cártel delictivo que seguirá buscando violentar y afanar con fines lucrativos. No obstante, el tráfico de armas en la República de Colombia es altamente fragmentado, ya que cuenta con múltiples e inconsistentes orígenes, rutas e intermediarios, lo que obstaculiza el control y seguimiento por parte de autoridades nacionales.

Entre las armas que son parte del tráfico ilegal en la República de Colombia, se encuentran: excedentes de armas de conflictos armados, ya sean de conflictos internos o externos del país; robos o desvíos de armas de arsenales⁵, dentro o fuera del país; filtraciones desde empresas de seguridad privada y armas compradas legalmente en otros países que son integradas al comercio ilegal. Sin embargo, los excedentes de armas de los conflictos armados de la década de 1980 y 1990 han identificado al tráfico ilegal de la República de Colombia como un factor importante al conflicto vigente de narcotráfico en este país (NUSO, 2020). El flujo de armamento está ampliamente relacionado con la ausencia de un control apto sobre los arsenales provenientes de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración en la región.

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia: origen y evolución

Durante la década de 1950, la República de Colombia, estuvo caracterizada por acontecimientos que marcaron el proceso de construcción de Estado-nación. La consolidación de un sistema económico y social de acuerdo a las necesidades del país, se llevó a cabo en contrariedad a todos los requerimientos, intereses y necesidades propias de la población vulnerada por los conflictos y procesos violentos que se presentaban. Esta dualidad entre los intereses del gobierno y los de la población, dieron origen a diferentes movimientos sociales. El propósito de los movimientos sociales era defender legalmente

⁵ **Arsenal:** establecimiento militar o particular en que se construyen, reparan y conservan las embarcaciones, y se guardan los pertrechos y géneros necesarios para equiparlas. (Real Academia Española, s.f).

sus pertenencias y protestar por los abusos gubernamentales. Y así, surgió uno de los grupos más significativos, que continúa vigente, las Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia (FARC).

Las FARC iniciaron como un grupo de resistencia y de pensamiento revolucionario, ha pasado por diversas etapas y procesos complejos que lo llevaron a su consolidación oficial. Actualmente, son partícipes del conflicto armado colombiano y se dedican a la importación y exportación de armas ilegales. Sin embargo, es considerado como una asociación extremista⁶ y delictiva entre países fronterizos con la República de Colombia. Otras de sus acciones consisten en narcotráfico, guerrillas⁷, homicidios, atentados con bombas y armas no convencionales, reclutamiento de menores y destrucción de infraestructura.

El tráfico de armas y su ilación en la República de Colombia

La incautación de armas en la República de Colombia, aumentó considerablemente desde que la demanda de estas mismas incrementó en las ciudades más transitadas del país como Bogotá y Medellín. La potenciación de armas se debe a diversas razones. La principal causa es la desidia⁸ de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) del comercio de armas, puesto que este era el principal proveedor de armamento de la República del Perú, los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. A falta de la principal jurisdicción, el comercio se abasteció de armas y los precios disminuyeron, causando que las ciudades se equiparan con dichas armas. Sin embargo, existe otro factor que aumenta la producción comercial y la demanda de armas: la disputa

⁶ **Extremista:** tendencia a adoptar ideas extremas, especialmente en política. (Real Academia Española, s.f).

⁷ **Guerrillas:** partida de paisanos, por lo común no muy numerosa, que al mando de un jefe particular y con poca o ninguna dependencia de los del Ejército, acosa y molesta al enemigo. (Real Academia Española, s.f).

⁸ **Desidia:** Negligencia, falta de cuidado. (Real Academia Española, s.f).

de la hoja de coca⁹ entre la República de Colombia y países vecinos como el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Bolivariana de Venezuela, República del Perú, entre otros. Esta expansión ha causado que se generen desavenencias criminales en algunas regiones y por ende la demanda de armas va acrecentando.

El tráfico de narcóticos está directamente relacionado con el tránsito de armas, puesto que comparten las rutas del tráfico, en adición de ser el medio de pago de grupos armados no estatales. Cabe destacar, que los grupos que tienen al narcotráfico como principal fuente de financiamiento, poseen un armamento de mejor calidad (SAS, 2006). El intercambio de armas por narcóticos, principalmente hoja de coca, esclarece por qué los frentes más narcotizados de las FARC son los que comúnmente negocian con los traficantes. Sin embargo, las transacciones¹⁰ involucran traficantes internacionales que esperan remuneraciones directas y además organizaciones internacionales dedicadas al tráfico de estupefacientes que reciben las sustancias ilegales, a cambio de proveer armas a grupos colombianos. Incluso, cuando los estimulantes son el medio de retribución, “es muy común que a través del mismo medio de transporte en el que llegan las armas a territorio colombiano, se carguen los narcóticos y se envíen de vuelta como pago a los traficantes de armas” (UNODC, 2006).

El narcotráfico como un factor disruptivo en ámbitos económicos y políticos

Se entiende como narcotráfico la industria ilegal y mundial que consiste en el cultivo, manufactura, distribución y venta de drogas ilegales. Existen grupos criminales que buscan la apropiación y dominio de un país, más aún cuando este es productor de materia prima para la producción de narcóticos, como lo es el caso de la República de Colombia con la hoja de coca. Además, se invierten fondos a través del desvío de capitales para su

⁹ **Hoja de coca:** materia prima que se utiliza para la producción de cocaína. (TNI, 2011).

¹⁰ **Transacción:** trato, convenio, negocio. (Real Academia Española, s.f).

producción. En la República de Colombia, se estima que el narcotráfico desplaza alrededor de 15 millones de dólares, equivalente al cinco por ciento del Producto Interno Bruto¹¹ colombiano. (Ávila, 2019). En consecuencia, factores como corrupción, homicidios, extorsiones, debilidad institucional, inseguridad y cuestiones de salud pública, están presentes dentro del país, principalmente por la elevada producción de armas y por cometer actos ilícitos con estas mismas.

Por otro lado, en ocasiones se unen intereses donde no solo traficantes de armas, sino gobiernos ajenos al conflicto buscan prerrogativas¹² económicas o políticas para la República de Colombia. Dentro de las asociaciones ilegales, ya sean traficantes de armas o narcotraficantes, las condiciones que el gobierno impone a las personas para adquirir armas de manera legal, genera la apertura de una expendedoría paralela que amplía la gradación de servicios con mayor viabilidad. La lucha contra el crimen organizado del tráfico ilegal de armas es enrevesado por su naturaleza transnacional, el manejo de estructuras descentralizadas y especializadas para hacer frente a las operaciones en su contra. “Del total de la actividad ilegal de una estructura criminal, solo entre 30 % y 40 % regresa a la ilegalidad: el resto va a la economía y actividades ilícitas” (FGE, 2014).

¿De dónde provienen las armas ilegales?

Las principales fuentes del tráfico de armas son Centroamérica, Estados Unidos Mexicanos, y países con los que la República de Colombia comparte una frontera terrestre, como lo son República de Panamá, República Bolivariana de Venezuela, República del Perú y República del Ecuador. Incluso zonas de reconocida dinámica de tráfico ilegal como la triple frontera de la República del Paraguay, de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina, Europa, Estados Unidos de América y

¹¹ **Producto Interno Bruto:** conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año. (Oxford Languages, s.f).

¹² **Prerrogativa:** Privilegio, gracia o exención que se concede a alguien para que goce de ello, anejo regularmente a una dignidad, empleo o cargo. (Real Academia Española, s.f).

Medio Oriente. Entre estas zonas, resalta Centroamérica por ser una región de la cual, los grupos estatales armados de la República de Colombia se han abastecido de armas ilegales. RAND (Craig y Hoffman, 2003), reconoció a Centroamérica como el principal surtidor de armas ilegales:

La República de El Salvador, la República de Honduras, la República de Nicaragua, la República de Panamá y la República de Costa Rica concentran más de un tercio 36 % de todas las armas que han ingresado al país. Esta región se configura, después de los acuerdos de paz, como un territorio que atrajo comerciantes de armamento que han cerrado tratos tanto con grupos guerrilleros y paramilitares en la República de Colombia desde la década de los noventa (Craig y Hoffman, 2003).

Adicionalmente a las armas que provienen de los conflictos armados, Centroamérica funge como ruta de tráfico de armas originarias de Medio Oriente y de Europa Oriental. (SAS, 2006).

Entre los actores relacionados con el tráfico ilegal de armas, en la República de Colombia, se encuentran las organizaciones criminales extranjeras dedicadas al tráfico de narcóticos, como las existentes en la actualidad al norte de los Estados Unidos Mexicanos. La capacidad de otros grupos para obtener armas en los Estados Unidos de América, además de la cercanía geográfica de los carteles mexicanos los convierten en potenciales proveedores de armamento a menor costo y de mayor vigor que otros agentes internacionales. (FIP, 2009). Las autoridades de la República de Colombia, han desmantelado bandas que están directamente relacionadas con el tráfico ilegal que se materializa con el intercambio de drogas por armas con carteles y neoparamilitares¹³ colombianos. Por otro lado, en la República Bolivariana de Venezuela, “la inteligencia

¹³ **Neoparamilitares:** del término neo: nuevos paramilitares. (Real Academia Española, s.f).

militar colombiana afirma que elementos corruptos de las Fuerzas Armadas venezolanas proveen regularmente a las FARC de fusiles FAL y de munición 7,62” (SAS, 2006). Tanto el gobierno colombiano como el estadounidense han sido recurrentes las manifestaciones de preocupación por las filtraciones de armamento venezolano a grupos armados no estatales en la República de Colombia.

Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones

El Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, conocido como Protocolo sobre armas de fuego, fue adoptado por la Asamblea General en mayo de 2001. En este protocolo, se promueve la cooperación internacional para hacer frente a los desafíos planteados por el tráfico de armas y sus consecuencias negativas para la paz, la seguridad y el desarrollo socioeconómico. El Protocolo sobre armas de fuego se desarrolló con el primordial objetivo de responder al problema de la fabricación y tráfico ilegal de armas de fuego, piezas de estas mismas, componentes, municiones y sus efectos perjudiciales en el desarrollo de la población. Este documento está dirigido principalmente a los encargados de formular políticas, legisladores y profesionales involucrados en el ámbito de la prevención y la lucha contra la fabricación ilegal de armas de fuego. El protocolo se centra en el carácter y la relación directa entre los dos instrumentos globales, con el objetivo de explorar la medida en la que están relacionados y se complementan entre sí.

Alrededor de 81 países son parte del Protocolo sobre armas de fuego. Este mismo es complementario del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), mismo que 131 países firmaron. El TCA es un tratado que regula el comercio internacional de armas convencionales, desde armas pequeñas hasta vehículos de combate, aeronaves de combate y buques de guerra. Entró en vigor en diciembre de 2014. Tuvo 83 ratificaciones

y dos adhesiones. El artículo siete del TCA, establece un sistema efectivo de regulación imponiendo obligaciones sustantivas a los Estados para evaluar los posibles riesgos de la exportación de armas en cuanto a la facilidad o apoyar los delitos prescritos por el Protocolo y otros tratados internacionales como los Convenios de Ginebra de 1949.

Patrones y tendencias del tráfico de armas

Ha habido una serie de modificaciones en los patrones de adquisición de armas de fuego de los grupos ilegales armados colombianos. Una de las principales modalidades era el robo de armamento mediante emboscadas¹⁴ a unidades de las fuerzas de seguridad, una forma de abastecimiento con importantes repercusiones simbólicas y relativas facilidades tácticas. Otra modalidad es la compra de pequeñas cantidades de armas en el mercado negro transnacional, especialmente a través de las fronteras terrestres con los países que comparten frontera. Finalmente, está la compra de grandes cantidades. Esta es más reciente y solo se dio cuando los recursos financieros y las conexiones internacionales del narcotráfico permitieron a las FARC posicionarse como un actor relevante en el mercado de armas.

La aparente baja participación de armamento robado a las fuerzas oficiales entre las armas de común uso por parte de la guerrilla se destaca entre las modalidades mencionadas. Además la repercusión del aparente control totalitario de las fuerzas armadas ilegales han sido significativas en el ámbito económico, social y político. El fortalecimiento de las fuerzas estatales aparentemente redujo la capacidad de las guerrillas para desarrollar emboscadas exitosas. Esta reducción en las oportunidades de renovación de armamento a través del robo a las fuerzas regulares ha significado un mayor desgaste del material en manos de las guerrillas, eventualmente agotando su vida útil.

¹⁴ **Emboscada:** Ocultación de una o varias personas en parte retirada para atacar por sorpresa a otra u otras. U. más hablando de la guerra.

Material Recomendado

UNODC. (2006). *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*.

UNODC. Recuperado de. https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics_crime/Publicacoes/Violencia20crimen20y20trafico20ilegal20de20armas20en20Colombia20-20420de20Diciembre202006.pdf

Referencias

1. Ávila, A. (2019). *El tráfico de armas en Colombia*. EL PAÍS. Recuperado de. https://elpais.com/internacional/2019/07/09/colombia/1562689881_492148.html
2. Asamblea General. (2001). *Resolución 55/255. Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/A-RES%2055-255/55r255s.pdf>
3. Castro, C. A. A., & Herrera, C. A. P. (2013). La cooperación internacional para el control del tráfico de armas, municiones y explosivos: un mecanismo para la generación de seguridad ontológica en Colombia. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1), 309-326.
4. Cruz, A. L. A., & Rivera, D. M. R. (2008). El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos. *Historia y espacio*, 4(31), 7.
5. Díaz, M. V. (2018). Corrupción y criminalidad organizada. Aproximaciones al terrorismo, contraterrorismo y tráfico de armas. *Revista de Estudios de la Justicia*, (28).

6. EChANDÍA, C. A. M. I. L. O., & Internacionales, R. (2012). La nueva cara del narcotráfico en Colombia. *Revista Zero Facultad de Finanzas Gobierno y Relaciones Internacionales Universidad Externado de Colombia*, 38-47.
7. EcuRed. (s.f). *Narcotráfico*. Recuperado de:
<https://www.ecured.cu/Narcotr%C3%A1fico>
8. Figueroa, E. (2015). *TENDENCIAS Y CONSECUENCIAS DEL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS EN ECUADOR, FRENTE A UN POSTCONFLICTO EN COLOMBIA*. FED. Recuperado de:
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13910/MONOGRAFIA%20TC.%20EDWIN%20FIGUEROA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
9. Fiscalía General del Estado. (2014). *Delitoscopio Informe Estadístico*. Recuperado de
http://issuu.com/fiscaliaecuador/docs/libro_fiscalia_horizontal_publicado
10. Fundación Ideas para la Paz. (2009). *Rastreo de armas, perspectivas sobre el control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia*. Recuperado de:
http://www.ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download_publicaciones/rastreo_de_armas_espanol_web.pdf
11. GARCÍA, R. R. (2001). Antecedentes y perspectivas del narcotráfico en Colombia: Una mirada a las políticas. *Problemas del desarrollo*, 59-109.
12. Kron, S. (2010). " La frontera norte tiene tres problemas: tráfico de armas, de drogas y de migrantes". Migración irregular y discursos' securitarios' en Centroamérica: el caso de Costa Rica. *Encuentro*, (87), 38-60.
13. NUSO. (2020). *Violencia, Narcotráfico y Estado*. Nueva Sociedad. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/violencia-narcotrafico-y-estado/>
14. Urrutia, N., Ortega, M., Andrade, G., & Vranckx, A. (2009). *Rastreo de armas: perspectivas sobre control, tráfico y uso de armas ilegales en Colombia*. Fundación ideas para la paz.

15. OCHA. (s.f). *Fuerzas Revolucionarias Armadas en Colombia*. Recuperado de:
https://salahumanitaria.co/wiki/Fuerzas_Armadas_Revolucionarias_de_Colombia
16. Oficina Sobre Asuntos de Desarme: Naciones Unidas. (2016). *Tratado sobre el Comercio de Armas*. Recuperado de:
https://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/16-08355_Firearms_S_eBook.pdf
17. Ortiz, R. (2000). Guerrilla y narcotráfico en Colombia. *Cuadernos de la Guardia Civil. Revista de Seguridad Pública*, 22, 119-132.
18. Pino, J. (2014). *Las FARC-EP* : de movimiento social a grupo armado*. Dialnet. Recuperado de: <file:///C:/Users/ssoli/Downloads/Dialnet-LasFARCEP-5527461.pdf>
19. Rincón, R. (2019). *El negocio de las armas ilegales en Colombia*. Consejo de Redacción. Recuperado de. <https://consejoderedaccion.org/noticias/ruta-balas-colombia-armas-eduardo-carrillo-galvis>
20. Small Arms Survey. (2006). *La hidra de Colombia, las múltiples caras de la violencia armada*. Unfinished business. Recuperado de:
http://www.smallarmssurvey.org/files/sas/publications/co_publici_pdf
21. Steiner, R., & Corchuelo, A. (1999). Repercusiones económicas e institucionales del narcotráfico en Colombia. *Ensayos sobre Economía Cafetera*, 15.
22. UNODC. (2006). *Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia*. UNODC. Recuperado de. https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics_crime/Publicacoes/Violencia20crimen20y20trafico20ilegal20de20armas20en20Colombia20-20420de20Diciembre202006.pdf
23. UNODC. (2016). *Documento de debate El Protocolo sobre armas de fuego y el Tratado sobre el comercio de armas: ¿divergencia o complementariedad?*

Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/16-08355_Firearms_S_eBook.pdf

24. Velasco, G. (2021). *De frente contra el narcotráfico*. La República. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/analisis/gabriel-velasco-400964/de-frente-contra-el-narcotrafico-2902924>

Tópico B

Fortalecimiento del desarme y desmovilización en el área del Estrecho de Ormuz, con énfasis en ataques nucleares y de fuego entre Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán para prevenir un posible conflicto armado.

Antecedentes

Las relaciones entre Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán datan del siglo XIX, en la Guerra Fría. Sin embargo, la oposición entre estos dos estados se desencadenó cuando el expresidente de Estados Unidos de América, Donald J. Trump decidió retirarse en 2018 del Acuerdo sobre el Programa Nuclear firmado en conjunto con la República Islámica de Irán en 2015. En 2019, el presidente reanudó sanciones contra la República Islámica de Irán y suspendió la financiación de armamento para este mismo. Ulteriormente, los bombardeos y transportes militares aumentaron. En mayo de 2019, seis barcos petroleros resultaron damnificados debido a explosiones y ataques en el Golfo de Omán. Después, la República Islámica de Irán derribó un dron estadounidense en el Estrecho de Ormuz por lo que fueron acusados de invadir el espacio aéreo. No obstante, las tensiones crecieron cuando el general de división iraní, Qasem Soleimani fue víctima de homicidio por un ataque de armamento estadounidense.

Durante una década, la República Islámica de Irán hizo avances significativos en su programa atómico a pesar de la presión económica y política. No obstante, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos (Pentágono) justificó el ataque del general, ya que según Donald J. Trump, estaba "desarrollando planes activos para atacar a diplomáticos y soldados estadounidenses en la República de Irak y en toda la región". (Pentágono, 2020). Las tensiones abarcan factores políticos, geoestratégicos y económicos, mismos que han incrementado el riesgo de una confrontación bélica en Medio Oriente. Algunas acusaciones por parte de Estados Unidos de América hacia la República Islámica de Irán han sido, el derribo de un avión en el Golfo Pérsico en junio 2020; ataques hacia equipos de la compañía Saudi Aramco, en septiembre 2020; y los asaltos de iraníes hacia la embajada de Estados Unidos de América.

Actualmente, estos dos países no comparten ningún vínculo diplomático formal. Sin embargo los escasos vínculos están representados por terceros países. En el caso de Estados Unidos de América, su representante es la República Islámica de Pakistán. Por otro lado, la Confederación Suiza representa los de la República Islámica de Pakistán. Ambos países se han servido de tecnología avanzada como lo son los drones, con el objetivo de bombardear Washington D. C. y Teherán, capitales de los Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán, respectivamente. En adición, Estados Unidos de América aumentó y modificó la presencia militar en el Medio Oriente.

Causas de la tensión entre la República Islámica de Irán y Estados Unidos de América

Actualmente, las relaciones iraní-estadounidense, han atravesado por momentos de tensión, y han presentado el riesgo de un ataque bélico desde las hostilidades desde 1953. En 1953, se llevó a cabo el golpe de estado hacia el primer ministro iraní, Mohammad Mossadeq, ya que este tomó la decisión de nacionalizar la primordial empresa petrolera *Anglo-Persian Oil Company*, de origen Británico. Posteriormente, los ingleses junto con Estados Unidos de América se aliaron para el levantamiento y derrocar a Mossadeq. El golpe de estado tuvo como resultado la restauración del poder de Mohammad Reza Pahlavi.

Posteriormente, en 1979, se llevó a cabo el levantamiento conocido como la Revolución Islámica o Revolución Iraní. Esta se caracterizó por la destitución del entonces gobernante iraní, Mohammad Reza Pahlavi. Pahlavi fue un líder autocrático¹⁵, intransigente con la liberalización política. Aunque durante su tiempo al poder mantuvo relaciones diplomáticas con Estados Unidos de América, él solo beneficiaba a la monarquía y a los pertenecientes de la industria petrolera. A consecuencia, se produjo un movimiento de oposición apoyadaapoyado por el líder de la revolución, el ayatolá

¹⁵ **Autocrático:** Perteneciente o relativo al autócrata o a la autocracia. (Real Academia Española, s.f.).

Jomeini. Pahlavi, abdicó y después huyó del país y se exilió en Estados Unidos de América.

El ayatolá Jomeini ascendió como líder supremo de la República Islámica de Irán y pidió la extradición de Pahlavi. Estados Unidos de América, se negó a entregar a Pahlavi. A consecuencia se tomó la embajada estadounidense en Teherán con 66 rehenes. A partir de ese momento, todas las relaciones diplomáticas entre la República Islámica de Irán y de los Estados Unidos de América quedaron fragmentadas. Finalmente, la crisis de los rehenes finalizó después de un año y 79 días.

Estrecho de Ormuz

El Estrecho de Ormuz es una región asiática entre el Golfo de Omán y el Golfo Pérsico. Al norte de este, se localiza la República Islámica de Irán y la Sultanía de Omán. Este estrecho es considerado por los países como un punto clave para la economía mundial, ya que es una de las principales rutas de movimiento de petróleo. Aproximadamente un 46 % del crudo¹⁶ que proviene del petróleo (lo cual supone el 20 % de la economía mundial petrolera) es transportado y distribuido por el Estrecho de Ormuz. Y en adición, supone el 26 % del comercio marítimo de gas natural licuado (GNL), ya que el 10 % de producción del GNL proviene de esa zona.

Sin embargo, el Estrecho de Ormuz y sus actividades de barcos petroleros han originado tensiones entre Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán. Incluso, recientemente con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La República Islámica de Irán, ha amenazado constantemente con aplicar un bloqueo económico y comercial al Estrecho de Ormuz. No obstante, la libertad de navegación está considerada como un principio primordial del derecho internacional. Por lo que, cualquier violación u ataque arriesga el comercio marítimo, y la cooperación de las naciones.

¹⁶ **Crudo:** Dicho del petróleo: Que no está refinado. (Real Academia Española, s.f.).

Estados Unidos de América ha estado atacando constantemente a buques petroleros iraníes, con el objetivo de ejercer presión económica hacia el otro lado.

Sostenibilidad del Plan de Acción Integral Conjunto 2015

El Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA), es un documento internacional que entró en vigor en octubre de 2015. Firmado por la República Islámica de Irán, la Unión Europea (UE) y los cinco miembros permanentes. En el JCPOA, la República Islámica de Irán, se vio obligada a eliminar el uranio almacenado y enriquecido, además de reducir la producción de centrifugadoras y solamente abastecerse de uranio al 3.67 %. Los trabajos de extracción de uranio serán únicamente en una planta y además la Agencia Internacional para la Energía Atómica podrá verificar el cumplimiento del pacto dentro y fuera de las instalaciones. A cambio, los Estados Unidos de América, la UE y la Organización de las Naciones Unidas, se comprometieron a levantar sanciones.

La finalización de las sanciones nucleares para la República Islámica de Irán supone que el bloqueo económico no ha sido útil en la transición del régimen. Además, las sanciones causaban daños a los intereses financieros del régimen iraní. Sin embargo, los cambios políticos que trajeron el acuerdo nuclear iraní y el levantamiento de sanciones son significativos. La mejora del progreso económico se vuelve efectiva y repercute en la población, y se presencia la seguridad internacional de los habitantes. No obstante, el JCPOA se encuentra en un estado de anulación y la ciudad de Teherán ha acelerado el paso de las actividades nucleares. En la actualidad no existe una política alternativa para sustituir este acuerdo.

Consecuencias a causa del conflicto iraní-estadounidense

Desde el asesinato del general Qasem Soleimani, quien fue una importante figura militar y política iraní, se han desatado diversos factores que han llevado a ambos países a inestabilidades. Por un lado, los precios del petróleo y oro se han elevado, debido a la

tensión que está recibiendo el mercado de materias primas por parte del resto de Medio Oriente. Actualmente el precio del petróleo se ha elevado un 3 %, rebasando los precios del mes de septiembre. Otro factor de riesgo, son los ataques y represalias hacia la región y sitios culturales iraníes. Por ejemplo, los Estados Unidos de América ordenó una serie de ataques hacia aliados iraníes, pertenecientes a la República de Irak.

Dados los recientes acontecimientos, el riesgo de un conflicto bélico o incluso nuclear es alto y más países aliados como el Estado de Israel, en el caso de Estados Unidos de América, pueden estar involucrados en el posible conflicto. Otra consecuencia, que ha costado economía han sido los destrozos de buques de carga y bases militares de Norteamérica en el Estrecho de Ormuz. Diversas amenazas por parte de la República Islámica de Irán, se han disparado en contra de la embajada de los Estados Unidos de América. Actualmente, no hay una protección sostenible para ninguno de los dos países.

Situación Actual con el presidente Joe Biden

El actual presidente de los Estados Unidos de América, Joe Biden, declaró en una entrevista para la televisora *CBS News* que no está dispuesto a levantar las sanciones hacia la República Islámica de Irán. La única manera en la que retirará las sanciones, es si la República Islámica de Irán reduce la extracción de uranio al nivel acordado en 2015, con el fin de disminuir la producción de armas nucleares. Por otro lado, afirmó que tampoco tenía deseos de incorporar de nuevo su país al Tratado Nuclear. En compensación, el líder Ayatolá de la República Islámica de Irán, expuso que la producción de uranio no se iba a detener hasta que Biden retirara las sanciones. Sin embargo, la República Islámica de Irán, afirma que la producción de uranio, es con intenciones pacíficas.

Durante la conferencia de los líderes del G7, Joe Biden recalcó que es de gran importancia atender y fomentar la cooperación de los países más desarrollados para frenar actividades desestabilizadoras dentro de Medio Oriente. Posteriormente declaró:

“Estamos preparados para volver a implicarnos en negociaciones con el grupo cinco más uno (5+1) sobre el programa nuclear de Irán”. (Biden, 2021). Después agregó: “También tenemos que hacer frente a las actividades desestabilizadoras de Irán, y trabajaremos estrechamente con nuestros socios en Europa y otros lugares a medida que avanzamos”. (Biden, 2021). En adición, Joe Biden demostró la importancia de reforzar la cooperación transatlántica, con el convenio de respetar la defensa mutua de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) establecida en el artículo cinco. Finalmente, Biden se comprometió a retirar algunas de las presencias militares enviadas por Donald Trump en Europa y en zonas de Medio Oriente.

Material Recomendado

Fernández, D. (2018). *Las relaciones de Estados Unidos con Irán (2009-2018): tensión, distensión, tensión. Revista UNISCI, (48).*

Referencias

1. Blecua, R. (2005). Irán y Estados Unidos:¿ Es inevitable el conflicto?. *Politica Exterior*, 13-20.
2. Peña Borgogno, L. J. (2013). *Análisis de los efectos de la Revolución islámica en la formulación de la política exterior de Irán hacia Estados Unidos, durante el periodo postrevolucionario (1979-1989)* (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).
3. Bosemberg, L. E. (2003). Estados Unidos y el Medio Oriente: moderación, rivalidad y hegemonía. *Historia Crítica*, (26), 9-23.
4. Garrido Rebolledo, V. (2018). La (des) iranización de la política exterior de Estados Unidos: el futuro del acuerdo nuclear con Irán bajo la presidencia de Trump. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 34, 371.
5. Kinninmont, J. (2016). La política exterior saudí. *Anuario Internacional CIDOB*, 206-215.
6. Fernández, D. (2018). *Las relaciones de Estados Unidos con Irán (2009-2018): tensión, distensión, tensión. Revista UNISCI, (48).*
7. Vahedi, K. (2019). Tensiones entre Irán y Estados Unidos: causas y estrategias. *bie3: Boletín IIEE*, (16), 440-460.
8. Cerio, F. M. (2016). Irán y su estratégico acuerdo Nuclear. *bie3: Boletín IIEE*, (1), 473-487.

9. Tovar Ruiz, J. (2016). La política exterior de Estados Unidos y el Estado Islámico. *Revista de estudios internacionales mediterráneos*.
10. Barrientos Velásquez, L. (2012). *Análisis comparado de las relaciones de Estados Unidos e Irán y Estados Unidos y Pakistán frente a sus programas nucleares; periodo 2005–2010* (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).
11. BBC. (2020). *Qasem Soleimani: 3 consecuencias internacionales de la muerte del poderoso general iraní en el ataque de EE.UU.* BBC News. Recuperado de. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-50982443>
12. Collinson, S. (2020). *Las consecuencias por las acciones contra Irán crecen para Donald Trump.* CNN. Recuperado de. <https://expansion.mx/mundo/2020/01/06/las-consecuencias-por-las-acciones-contra-iran-crecen-para-donald-trump>
13. Halliday, F. (2007). Contexto Sociopolítico: La Política interna iraní y efectos en su política exterior. *Cuadernos de estrategia*, (137), 21-56.
14. Calumani Quilca, M. (2020). Implicancias de la salida unilateral de los Estados Unidos del Acuerdo Nuclear con Irán. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 20, 655-685.

XXIX TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiéndole además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiéndole con aprobación	Destacando Enfatizando	Plenamente consciente de Profundamente
Advirtiéndole con pesar	Esperando	convencido
Afirmando	Expresando su aprecio	Profundamente molesto
Alarmado por	Guiados por	Profundamente
Buscando	Habiendo adoptado	perturbado
Preocupado	Habiendo considerando	Profundamente
Conscientes de	Habiendo estudiado	preocupado
Considerando	Habiendo examinado	Reafirmando
Contemplando que	Habiendo prestado	Reconociendo
Convencidos	atención	Recordando Refiriéndose Teniendo en cuenta que

XXIX TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemen
Celebra	Expresa su esperanza	te afirma
Condena	Finalmente condena	Solicita
		Urge